



Concepción 29 de febrero de 2024.

REFERENCIA: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 10/01/2024.

CERTIFICADO N°8007/o4

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°04
Fecha : 28 de febrero de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez Frödden, Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente (s) del Consejo Regional del Biobío, don Eduardo Borgoño B.

⇒ Así acordó: Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°02 de fecha 10/01/2024.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 18 votos a favor y 4 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que:
“Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

JAU/agb